

ALTAR Y TRONO.

REVISTA HISPANO-AMERICANA.

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONARQUICOS,

Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

Se publica los días 5, 13, 20 y 28 de cada mes, desde el 5 de mayo de 1869.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN MADRID Y PROVINCIAS: Cincuenta reales al año, ó trece reales trimestre, suscribiéndose en la imprenta de *La Esperanza* ó en la administracion de la *Revista*, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, dirigiendo la correspondencia á D. Antonio Perez Dubrull, Administrador y Editor de la misma. En las librerías, ó por medio de los comisionados (cuya lista se halla en las cubiertas de los tomos de la *Revista*), cuesta sesenta reales al año, ó diez y seis por trimestre.

SUMARIO.

Orar y obrar, por D. Bienvenido Comín.—Correspondencia extranjera.—Revista de la semana.—Crónica general.—Parte oficial de la *Gaceta*.—Anuncio.—Ademas, con el presente número se reparten los pliegos 7.º, 8.º, 9.º, 10, 11 y 12 (96 páginas) de *La España católica y monárquica*: discursos pronunciados por los senadores y diputados carlistas en la legislatura de 1871, tomados de los *Diarios de Sesiones* del Senado y del Congreso.

ORAR Y OBRAR.

No toda la culpa de los males que afligen al mundo está en los hombres de la revolucion. Comparten la responsabilidad de esos males que hoy pesan sobre España como una losa de hierro, ciertos católicos que, llamándose tales, ó siguen una conducta opuesta á los principios y enseñanza del catolicismo, ó se avergüenzan de romper de una vez para siempre con los errores que un día abrazaron, ó, cobardes y egoistas, flaquean en la defensa de aquellos principios y se apartan de la lucha temerosos de hallar el martirio al fin de la jornada.

Si no fuera así, el liberalismo, hijo del protestantismo y resurreccion del paganismo, no se habria enseñoreado de Europa precisamente cuando el error religioso que le ha dado origen vaga confuso y desolado, en rápida y acentuada decadencia. Si no fuera así, la política de las naciones modernas no habria adoptado como base y fundamento los principios de la política del mundo antiguo, cuando la historia y la filosofía han demostrado de consuno que el paganismo jamás constituyó ni pudo constituir una civilizacion verdadera y sobre sólidos cimientos asentada.

Y cuenta que si es grande la responsabilidad de los hombres de la revolucion, que empujando y arrastrando á los pueblos hácia el abismo de la demagogia los ponen á cada paso en trance de muerte, no es menor, por desdicha, la de esos católicos que, sordos al reclamo de la verdad y á los estímulos de su conciencia, hacen traicion á su Dios, no consultan ni atienden sino á sus propios intereses, y ayudan indirectamente la obra sacrílega de la revolucion, por la cual anda afligida la Iglesia, conturbada la sociedad, rotos todos los frenos, y todas las concupiscencias victoriosas.

Hay entre los católicos algunos que no quieren ser políticos, como ellos dicen, y aun se glorían de no militar en las filas de ningun partido, siéndoles la política indiferente. Otros que, haciendo alarde de la supuesta y

por ellos imaginada pureza de sus doctrinas, siguen una política equivocada, notoriamente contraria á los fines del catolicismo. Y otros, por último, católicos de buena fe y de escelentes deseos, que quieren sinceramente el triunfo del bien sin mezcla de mal, y pretenden cooperar con la mejor voluntad á ese triunfo, pero que al mismo tiempo prescindien de los medios adecuados á su objeto, ó fian exclusivamente el éxito de la restauracion cristiana á medios sobrenaturales que Dios no tiene obligacion de realizar, y no realiza sino cuando cumple á los inscrutables designios de su providencia, de todo punto independiente de los cálculos de los hombres.

De los primeros no hay para qué hablar. ¿Qué cabe decir de esas pobres gentes que, encerradas en el rincón de sus casas, creen cumplir, sin mas que orar y sin obrar, los deberes de una Religion que es toda abnegacion y sacrificio? Serán esos sugetos *muy hombres de bien*; pero de su honradez poco ó ningun provecho ha de sacar el mundo. Plantas parásitas en medio de la sociedad, nunca crecerán bastante para dar abrigo á los buenos contra las iras y las agresiones de los malos.

Lo mismo cabe afirmar de los segundos: su catolicismo es pura contradiccion, cuando no sea en muchos mal disimulada hipocresía. Si tantos y tan largos años de dolorosa esperiencia como han ido pasando sobre los hombres y las naciones no los han persuadido de la necesidad de abandonar ciertos principios, por la manifiesta impotencia de ciertas dinastías y de ciertos sistemas para salvar la sociedad de las turbulentas agitaciones de la revolucion, no hay para qué persistir en traerlos á buen camino: son ya políticos impenitentes, á cuyos privados intereses acaso no cuadra mal esa ceguedad voluntaria con que se empeñan en continuar en la nebulosa atmósfera de ese *medio* liberalismo, tanto mas peligroso cuanto mas abigarrado y menos franco.

Por lo que toca á los terceros, hacemos cumplida justicia á la rectitud de sus intenciones, admiramos sus virtudes, y aplaudimos su celo y la bondad de su corazón. Creen, empero, algunos de ellos que con hablar mucho del Papa, y dolerse en pública voz de los inicuos atropellos de que es inocente víctima, y con pronunciar discursos en su obsequio, y escribir artículos en su favor, y organizar peregrinaciones, y pertenecer á las Asociaciones católicas, han cumplido con todos sus deberes, y han hecho cuanto tienen que hacer en beneficio del catolicismo y de su augusto Jefe en la tierra.

Y á nosotros nos parece que de muchos de ellos, de la mayor parte de ellos, hay derecho á exigir mas, y están obligados á mas; porque todas esas obras en que con notorio celo se ocupan son escelentes, pero es probable que no sean bastantes. Y en lo que venimos diciendo, y en lo que nos resta que decir, téngase entendido que hablamos humanamente, como quiera que en el órden divino un solo *fiat* seria suficiente para salvar al Papa y á las naciones, y aniquilar la revolucion y sus hombres. Mas es el caso que el hombre debe obrar como si todo dependiera de él, de la misma manera que debe confiar como si todo dependiera de Dios, el cual ademas deja que las causas segundas se muevan y agiten en uso de su libre albedrío.

Discurriendo, pues, desde este punto de vista, parecenos que para que la libertad del Papa quede asegurada; para que la restauracion de su poder temporal obtenga las convenientes garantías de estabilidad; para que los pueblos recobren al mismo tiempo su moralidad perdida, base de todas las prosperidades posibles, hay que trabajar ante todo por la restauracion de las monarquías cristianas en Europa; es indispensable que triunfe el principio cristiano en la esfera política; hay que llevar ese principio á las regiones gubernamentales.

Mientras esto no suceda, podrá ser que el Sumo Pontífice recobre su libertad, que los pueblos disfruten de paz y de algun ordenado concierto en su vida pública y privada; pero todo esto no será mas que una tregua, una paz pasajera, como la que tuvo Francia durante el reinado de Luis Felipe y el imperio de Napoleon III, y la que ha tenido España en algunos períodos del reinado de doña Isabel de Borbon; paz semejante á la calma que precede en el mar á las grandes tempestades; paz engañosa que no sirve sino para que la revolucion se prepare mansa y calladamente á desatar sobre el mundo el furioso vendaval de sus enconados odios y de sus mal reprimidas violencias.

¿No hemos visto en nuestros mismos dias al Papa libre y en el pleno ejercicio de su soberanía temporal, sin que por eso haya dejado de imperar la revolucion en las naciones? ¿Y qué motivo hay para esperar otra cosa en adelante, si, á la par que esa libertad, no se logra que domine la política cristiana en los pueblos? ¿Por qué, pues, en muchos tanto afan para conseguir lo uno, y tanta indiferencia ó flojedad para lo otro? Creen algunos que el triunfo de la causa del Papa lleva consigo el triunfo de las monarquías católicas. El autor de este artículo, papista hasta la medula de los huesos, que anhela como el que mas la independenciam y libertad del augusto Pio IX, por la misma razón de ese anhelo de su alma, cree que lo contrario seria mas seguro, y mas fácil y hacedero.

A esa obra de doble restauracion, sólida y estable, pocos son los católicos que no puedan y deban cooperar, sin que valga escusarse con la pequeñez de la accion individual de cada uno; porque, á la postre, la accion general que lucha y vence no es mas ni menos que la suma de las acciones individuales.

Y como está visto y la esperiencia enseña que á la revolucion hay que atacarla y combatirla con sus propias armas, con los mismos procedimientos, dentro de lo lícito, que ella, dentro de lo ilícito, emplea contra la

verdad y el bien; como está demostrado que aun siendo grandes, como son, el poder y la influencia de la palabra y de la pluma, no bastan á destruir la revolucion, de aquí que no sean suficientes, aunque sean por todo extremo buenos, ni la tribuna, ni la prensa, ni las asociaciones, donde (de paso sea dicho) no todos los individuos ponen su política en armonía con su religion, ni otras cosas parecidas.

La religion y la política no son ideas abstractas que hayan de quedarse en las regiones de la pura teoría: para que sirvan á la sociedad es indispensable hacerlas descender á la práctica; y para que desciendan triunfantes, hay necesidad de emplear medios prácticos y de realidad positiva, y no ideal; porque todo medio ha de corresponder y ser adecuado á los fines á cuya consecucion se dirige.

El pueblo necesita del pan moral y del pan material. Para proporcionarle el primero, buenos son, y escelentes, y dignos aquellos medios que ningun católico puede rechazar. Para darle el segundo, menester es valerse de otros muy diferentes, de los cuales, aun siendo legítimos, no hay para qué hablar aquí; ni seria acaso prudente ni posible, atendidos los frecuentes desmayos que padece la libertad en estos libérrimos tiempos que por mala ventura atravesamos.

¿Se decidirán por fin los hombres que dirigen el movimiento católico en Europa á valerse de estos medios? ¿Se decidirán á atacar de frente á la revolucion, sin contemplacion de ningun género, buscándola y persiguiéndola en su mismo terreno? ¿Se decidirán á hacer fructificar en la práctica y en la realidad de la vida los efectos de la propaganda hecha en la region de las ideas? Europa entonces puede salvarse, y de hecho se salvará, contando ante todo y sobre todo con la voluntad divina.

¿Hay quien crea que no se debe salir de la esfera de los discursos y los folletos, y los artículos y las congregaciones? En tal caso, solo y exclusivamente un milagro de la Providencia podrá salvar al mundo.

¿Hará Dios ese milagro? ¿Quién es capaz de penetrar en los inescrutables designios del Señor? Pero es lícito presumir que, no habiendo regeneracion sin sacrificio, ni sacrificio sin víctima, no es cosa fácil esperar que se apiade de los que, sobre ser pecadores y miserables, no están dispuestos al sacrificio. ¡Cuántos agravios no se le infieren, de los cuales se manifiestan condolidos los católicos, pero que dejan pasar sin correctivo! ¡Cuántas iniquidades no se consuman, sobre las cuales se protesta, y se clama, y se habla mucho, pero á las que, por desdicha, ningun remedio práctico se pone! En otros tiempos, la menor de las iniquidades que hoy se cometen habria sido la chispa que hubiese encendido el sentimiento patrio, el sentimiento católico, hasta devorar la iniquidad y á los inicuos. La comparacion que cabe establecer entre unos y otros tiempos sirve sobradamente á demostrar que no tenemos la fe de nuestros padres, ni la entereza de nuestros abuelos, ni el fervor y entusiasmo, ni el valor y la perseverancia de nuestros antepasados.

No hay, pues, que forjarse ilusiones. Dios exigirá, sin duda alguna, terrible cuenta á los revolucionarios que

trastornan al mundo y le hacen juguete de sus pasiones. Mas no la pedirá menos estrecha á los católicos que, pudiendo recorrer toda la carrera, se paran á mitad del camino, y se empeñan en arribar al Bien y á la Verdad sin pasar por el Calvario.

El que no puede hacer á Dios y á la buena causa otro ofrecimiento que el de su inteligencia, servida por la palabra y por la pluma, no está obligado á mas. No se cruce, empero, en el camino del que puede y quiere sacrificarle todo, hasta su vida, si el sacrificio de su vida es necesario; no impida el sacrificio absoluto que otros quieran ofrecerle; no mantenga á la sociedad en la triste ilusion de que puede venir su redencion sin la sangre generosa de los mártires. *Sine effusione sanguinis, non fit remissio.*

En conclusion: obrar sin orar, es cosa temeraria.

Orar sin obrar, será cosa cómoda, pero, por regla general, estéril, como la fe sin las obras.

Orar y obrar, y obrar por los medios adecuados al fin que se quiere conseguir: hé ahí la obligacion de los católicos, el deber de todo español amante de su patria, la suma del bien.

Orar y obrar; ó, como dice el adagio: *á Dios rogando, y con el mazo dando.*

BIENVENIDO COMIN.

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

VERSAILLES 8 de mayo.

Se acabá de recibir la noticia de la toma del fuerte de Issy, y en estos momentos atraviesa la Plaza Real una larga cuerda de prisioneros federales, varios furgones en que se trae á bastantes mujeres, cogidas tambien con las armas en la mano, y unos ocho ó diez cañones con tres ametralladoras.

¡Triste, tristísimo espectáculo! Y no lo digo por el horror de la guerra civil, sino por el escándalo y la vergüenza de que todo un inmenso pueblo corra tras de los prisioneros y prisioneras federales, insultándoles groseramente, y queriendo pasar á vias de hecho, que á duras penas logran impedir los gendarmes.

Sin duda los hombres de la *commune* son muy criminales; pero ¿tienen derecho para insultarles y condenarles los hombres que hoy forman aquí el poder ejecutivo? ¿Qué hacen los de la *commune* sino sacar las últimas consecuencias y llegar á las últimas consecuencias de los principios religiosos, políticos y sociales que Thiers y Dufaure, los revolucionarios de 1830, y Julio Favre y Simon, los revolucionarios de 1848 y 1870, han propagado en Francia é impuesto á Francia? Así, que á nadie como á esos hombres tocaba usar de cierta dignidad y cierta lenidad aun en los castigos mas justos y mas justificados.

El resultado de las elecciones municipales, hechas bajo la presion del discurso ecléctico y pastelero de Thiers, no ha satisfecho á nadie, y ningun bien puede traer á este país, tan necesitado de remedios heróicos. Salvo algunos pueblos contados, en los que han triunfado completamente las listas legitimistas ó las de los socialistas, en los demas pueblos los consejos municipales son cuerpos híbridos que no pueden hacer ningun bien, y que probablemente traerán grandes males. No puede llegar á mas los castigos, ni tampoco—porque esto tiene su compensacion—lecciones mas vivas para los pueblos y para los gobiernos.

Hasta que la paz no se firme definitivamente con Prusia, lo cual se espera de un momento á otro, y sobre todo hasta que no se sofoque la rebelion de Paris, no se

puede esperar que la solucion política dé algun paso decisivo. La Asamblea se siente cohibida por las circunstancias, y Thiers abusa de su posicion para imponerse á ella y hacer que se acepten todos sus planes, amenazando con dejar el poder á la menor contrariedad que esperimente y al menor amago de oposicion que contra él se indique.

Pero esto no puede durar, y no durará. Tan pronto como Paris sea tomado, el Episcopado en masa presentará una esposicion á la Asamblea, esposicion que llevará, segun se dice, 2.000,000 de firmas de ciudadanos católicos, pidiendo que resueltamente se intime al gobierno de Florencia la salida de Roma, y el reintegro al Papa de todos sus Estados.

Y en vano, segun lo que oigo aquí á los diputados; en vano será que Thiers trate, sin negarse á dar satisfaccion á los esponentes, de dar largas al asunto ó de reducir su pretension á una accion moral, ó de no pasar en ella de ciertos límites: la Asamblea, á lo que creo y espero, se mostrará muy firme y muy decidida, dando un voto que sin ambigüedades imponga al gobierno ejecutivo la obligacion de pasar el *ultimatum* á Florencia y de hacerlo efectivo, en el caso probable de que no le satisfaga Víctor Manuel, por la fuerza de las armas.

¿Qué consecuencias tendrá esto en primer lugar aquí en Francia, y luego en Italia y en Europa?

Con lo que ya saben Vds. de cómo está aquí la opinion, no es fácil calcular á dónde nos llevará el primer paso con arreglo á esa opinion, porque puede temerse, es decir, esperarse, una gran esplosion católica y monárquica, que traiga desde luego á Enrique V á Versailles. En cuanto á Italia, no tengan Vds. duda de que al primer anuncio de la marcha de un regimiento hácia los Alpes, el Trono de Víctor Manuel rodará por los suelos.

En cuanto á España..., pero de ahí creo que Vds. sabrán mas que yo.

REVISTA DE LA SEMANA.

Tal es el gobierno que desgraciadamente nos rige, tales sus desaciertos y tal la odiosidad con que le mira el pueblo español, que ya hasta los moderados isabelinos y no isabelinos se le atreven.

El Sr. Calderon Collantes, montpensierista ayer, y hoy afecto á la nueva dinastía, rompió el fuego contra el ministerio, haciendo una relacion detallada de las ilegalidades con que se ha distinguido el actual gobierno en la gestion de los públicos negocios.

Si es verdad que el gobierno que falta sistemáticamente á la ley se pone fuera de la ley, ¿cuánto tiempo hace que la entidad gubernamental compuesta de los *héros* y auxiliares de la setembrina está completamente fuera de su propia ley?

Basta leer el discurso del Sr. Calderon Collantes, no refutado en sus puntos principales ni por los ministros ni por los oradores de la mayoría del Senado, para convencerse de la verdad que acabamos de indicar.

Mas duro, porque el punto de vista era mas radical, ha sido el discurso del Sr. Barzanallana, que, al combatir el proyecto de contestacion al mensaje, ha hecho un exámen general de la conducta del gobierno, y la verdad es que lo ha triturado. ¡El Sr. Barzanallana, el representante del moderantismo en el Senado; el representante de un partido á quien persigue el descrédito, como la sombra al cuerpo, triturar á la revolucion de setiembre, que vino con humos de regeneradora, y que, aun con los principios disolventes que sentaba, hizo concebir alguna esperanza de que al menos cortaria, por medios violentos y brutales, ciertos abusos, ciertos escándalos que se han corregido en otros países por las revoluciones desenfrenadas! ¡Un moderado llegar á ser juez inexorable de la revolucion de setiembre antes de cumplirse el tercer aniversario, y cuando ya hay un príncipe que corona el edificio cuyos cimientos echaron Topete, Prim y Serrano!

Parece imposible, y sin embargo, es verdad. El señor Barzanallana, representante de un partido sobre el cual todos tenemos derecho á arrojar, no la primera, sino hasta la última piedra, juzgaba y condenaba á la revolucion con plena justicia.

Digamos francamente, para poner las cosas en su lugar, que el Sr. Barzanallana, á fuer de moderado, no tiene autoridad para ser juez de la revolucion. ¡Cómo, si los moderados son los verdaderos generadores de la revolucion! ¡El padre condenando al hijo, siendo el hijo digno de su padre! ¿No es esto una monstruosidad? Pues acaso las ideas, como los hombres que dominan actualmente, ¿no fueron propagadas aquellas y protegidos estos por el partido moderado? ¿Quién hizo maestros de la juventud, esto es, dueños de la inteligencia, á los Castelar y á los Moret, á los Figuerolas y á los Montero Ríos? Los moderados: ¡y éstos señores se quejan hoy de lo que sus protegidos, sus niños mimados hacen!

Notable es, sin embargo, que los hombres doctrinarios como el Sr. Barzanallana prescindan por completo de sus ideas, al atacar á la revolucion, y echen mano de las nuestras, é invoquen enérgicamente el sentimiento religioso, y digan, por ejemplo, que el triunfo de la libertad ha coincidido con la pérdida de nuestras posesiones ultramarinas, como ha coincidido con la pérdida del orden, del principio de autoridad, de las ideas morales, etc., etc. Los moderados olvidan ó hacen como que olvidan sus propios antecedentes políticos, y nos arrebatan nuestra bandera para luchar con mas éxito. Pero tengan por seguro que ya no caben confusiones en este punto, y que el pueblo, amaestrado por la experiencia, sabe lo que es nuestro y lo que es ajeno, y tiene hartos buen sentido para deducir que pues á nuestros principios apelan los que siempre fueron nuestros adversarios, buenos y verdaderos deben ser nuestros principios.

Al Sr. Barzanallana contestó el Sr. Figuerola. Este político funesto se distingue mas por la desenvoltura de su lengua que por la de su entendimiento. Y dió prueba de ello en la contestacion al Sr. Barzanallana. Se atrevió en pleno Senado, y olvidando las mas vulgares nociones de decoro y consideracion pública, á hablar de la *Rosa de oro* y de la virtud de cierta dama á quien, ya que no otra cosa, debe hacer respetable un grande infortunio. Ya el Sr. Figuerola cometió en otra ocasion una inconveniencia semejante. Entonces el Sr. Ríos y Rosas invocó esta sentencia latina: *Res sacra miser*; pero el Sr. Figuerola, orador venenoso, no respeta ni lo sagrado de la desgracia.

Tambien el general Serrano tomó parte en este debate. Aludido por el Sr. Barzanallana, quiso justificar su alzamiento y su ingratitude contra doña Isabel de Borbon, diciendo que todos los generales se han sublevado, y que ademas la Providencia ordenó la revolucion de setiembre, que arrastró á sus promovedores como el torrente arrastra cuanto encuentra en su camino.

¡Nos da lástima el general Serrano! Con su poder y sus riquezas es quizás el hombre mas infeliz que hay en España.

* * *

En el Congreso ha continuado y terminado la discusion de actas. En ella han intervenido nuestro compañero el Sr. Gomez y el diputado por Morella Sr. Royo y Salvador, que han impugnado el acta de Sagunto, en donde realmente triunfó el Sr. Aparisi y Guijarro.

De estos discursos juzgarán nuestros lectores cuando los vean en la obra que estamos publicando.

Nada notable ha sucedido, á no ser la votacion del acta del general Contreras, que se ganó contra el parecer de la comision de actas, que proponia fuese declarada grave, y la controversia suscitada con motivo del acta del Sr. Bárcia. Como este señor fue preso despues de proclamado diputado en la cabeza de distrito, el Sr. Soler hizo voto particular contra el dictámen de la mayoría de la comision, proponiendo al Congreso que se admitiese inmediatamente al Sr. Bárcia, y se procediese

contra el juez que le prendió siendo ya aquel señor diputado electo.

Tercieron en este debate las eminencias de la Cámara, los Sres. Figueras, Necedal, Ríos y Rosas y Cánovas del Castillo, que manifestaron su opinion conforme con la del Sr. Soler acerca de la inmunidad del diputado electo.

El 12 del corriente por la mañana terminó la discusion de actas, y hoy, 13, se constituirá el Congreso.

Por supuesto, el pais no gana nada con que se constituya la Asamblea ó deje de constituirse; pero, al fin, si nuestros diputados lo hacen bien, algo iremos adelantando, porque la verdad se abre paso al remate de la jornada.

CRÓNICA GENERAL.

ESPAÑA.

Los Obispos españoles en el Senado.—Debemos principiar por sus discursos, toda vez que han brillado y resplandecido de una manera extraordinaria.

Algo dijimos en nuestra *Crónica* precedente del que pronunció el Prelado de Cuenca. Añadiremos que, en la segunda parte de su peroracion, lo propio que al rectificar, se conservó á gran altura. Siempre empleando formas suaves, mas siempre dirigiendo cargos terribles al gobierno, que continúan y continuarán en pie, porque son incontestables. Tuvo momentos felicísimos, sobre todo al deplorar que los religiosos puedan ir con sus hábitos por todas partes, menos por España; al poner de realce la proteccion que los ministros del Señor logran en regiones gentiles, que forma doloroso contraste con las persecuciones que sufren en la nacion católica por escelencia; y al referir lo que habia hecho con el Obispo de Túnez, cuando este le contó que habia logrado desapareciese una horrible pirámide formada con cráneos de españoles muertos en un combate, que conservaban los del pais como un monumento de gloria. Merecia muy bien el Sr. Obispo de Cuenca un aplauso estrepitoso por sus frases eminentemente patrióticas. No podemos decir mas, ni es necesario, porque los lectores de nuestra Revista recibirán íntegros los discursos del eminente Obispo.

El de Urgel defendió despues su enmienda, en que pedia una reparacion por las injurias y atropellos inferidos á la Iglesia. Notable fue su discurso, sobre todo por lo perfectamente que puso de realce la divinidad de aquella, y la obligacion rigurosa, por lo tanto, de someterse á sus enseñanzas y preceptos. Al oír al venerable Prelado Príncipe de Andorra, comprendieron todos que haya sido una de las principales figuras de la gran Asamblea congregada en la incomparable basílica del Vaticano.

Habló despues el Sr. Obispo de Jaen, refiriéndose su discurso al patronato y á la necesidad de que se pague al clero. Escusado nos parece decir que desempeñó cumplidamente su cometido. ¿Quién ignora las dotes eminentes concedidas por Dios al Obispo insigne?

Antes de continuar, hé aquí lo que ha dicho de los Prelados de Jaen y de Cuenca *El Imparcial*, cuyas ideas y sentimientos revolucionarios son bien conocidos:

«Ya habíamos tenido ocasion de apreciar las dotes oratorias del Sr. Obispo de Jaen. Ocupó un escaño en las Cortes Constituyentes.

»Tiene este orador una inflexion de voz dulce, pero poco variada. Por lo mismo, el tono melancólico y sostenido que imprime á sus oraciones, una figura venerable, un rostro iluminado por una espresion de benevolencia y dulzura, una frase elegante y sencilla, y un ademán y una postura nobles, captan al Sr. Obispo de Jaen las simpatías de cualquier auditorio, así se componga de ateos como de creyentes ó escépticos.

»¡Lástima que no posea la espresion perspicua y propia que tanto favorece á la claridad del pensamiento, y que parece ser exclusivo patrimonio del Sr. Obispo de

Cuenca! ¡Lástima que no acierte en la esposición de sus razonamientos con el orden y método imponderables de aquel docto Prelado! Pero estas diferencias hemos creído esplicárnoslas despues de un cuidadoso exámen de ambos oradores.

»El Sr. Obispo de Cuenca persuade; el Sr. Obispo de Jaen conmueve; la inteligencia se recrea oyendo al primero; el corazon se dilata escuchando al segundo; aquel sorprende, este apasiona; uno es la razon, otro es el sentimiento; ambos modelos de elocuencia sagrada.»

Actitud del gobierno del duque de Aosta en el Senado, y sus consecuencias.—Es imposible desconocer que, con motivo de los mencionados discursos, se ha colocado el gobierno en una situacion favorable á la Iglesia, aparentemente á lo menos. ¿Quién diría que Márto, el ministro *populachero*, trató muy bien al señor Obispo de Cuenca, manifestándose deseoso de reanudar las relaciones con la Santa Sede? ¿Quién diría que Ulloa, ex-redactor de *El Tribuno*, haría tales declaraciones sobre la enmienda del Sr. Obispo de Jaen, que se consideraría precisado este á retirarla? ¿Quién diría que del banco ministerial solo saldrian elogios para los Obispos, y promesas en favor de los católicos? ¿Quién diría, en fin, que los discursos revolucionarios, verdaderamente insoportables, de Gomez de la Serna y Cantalapiedra, individuos de la comision, hasta por algunos ministeriales serian oidos con pena?

Así ha sucedido, sin embargo. Como no podia menos de suceder, las tendencias *reaccionarias* del gabinete han levantado una gran polvareda entre los políticos. Algunos periódicos manifiestan su disgusto, que aparecerá pronto en el Congreso de una manera muy notable, segun todas las probabilidades.

Por lo demas, no debemos alimentar grandes esperanzas. Los ataques encubiertos á que acabamos de referirnos demuestran que el gabinete de D. Amadeo ha de seguir necesariamente una política revolucionaria é irreligiosa. Su deseo de continuar mandando, que le mueve á defender lo que ha dado en llamarse *política conservadora*, no podrá mas que los ataques de sus naturales defensores. Fuera de que á los ministros actuales costaría tanto proteger á la Iglesia, como á nosotros nos costaría proteger á la revolucion, si dirigiéramos los destinos del pais. *Quien tuvo, retuvo, y guardó para la vejez*, dice uno de nuestros refranes.

Una cosa parecida cúmplenos añadir de D. Amadeo. A juzgar por el discurso del Sr. Ulloa, será preciso en breve canonizarlo. *El Pensamiento Español* ha recordado con este motivo las palabras favorables á los atentados de Víctor Manuel que pronunció su hijo en Florencia cuando fueron á ofrecerle los revolucionarios la Corona de España, trascribiendo ademas algunas líneas de las Letras Apostólicas de Pio IX escomulgando á los fautores y cómplices de los crímenes aludidos.

Otros discursos en el Senado.—Notable ha sido el de D. Fernando Calderon Callantes, y notable tambien el de D. Manuel Barzanallana. Aquel ha hecho un proceso terrible contra la *gloriosa*, y ha demostrado este lo ruinoso de casi todas las medidas tomadas por los últimos ministros de Hacienda. Moret se ha defendido templadamente, procurando demostrar que tampoco antes se hallaba bien la Hacienda española, y persuadir de que mas adelante se palparán los resultados provechosos de sus determinaciones.

Como de costumbre, Figuerola estuvo anteayer des-templado, agresivo y procaz. El Sr. Barzanallana llegó á llamarle *desvergonzado*, y el presidente le hizo ver la necesidad de que usara un lenguaje comedido. No podemos dar mas detalles.

Discusiones en el Congreso.—Han continuado los debates sobre las actas, habiéndose aprobado, como siempre, no pocas muy sucias. Ademas de los diputados carlistas cuyos nombres dimos en nuestra crónica precedente, han puesto de realce sus condiciones superiores los Sres. Barrio Mier, Gomez, Royo y Nocedal (D. Ramon.) No solo demostró este que ha recibido de Dios el don encantador de la palabra, sino que puso en un aprieto

al célebre caballero del Toison. Habia manifestado nuestro amigo que los españoles se unen hoy, poco mas ó menos, como se unieron en 1808 para rechazar al intruso José Napoleon. Olózaga vió en estas palabras un ataque á su Rey, y quiso que las esplicase. Nocedal le contestó que probablemente no las habia comprendido, y que principiaria repitiéndolas, para ver si necesitaban ó no esplicacion. Comprendiendo entonces D. Salustiano el propósito del jóven orador, le dijo que podia continuar.

La comision de actas, y en cierto modo el gobierno, han sufrido una derrota por haberse aprobado el voto particular en favor del general Contreras, que podrá por consecuencia, ir al Congreso, y hacer la oposicion, como ahora se dice, al gabinete.

Otro debate ruidoso hubo anteayer en la Cámara sobre si se podia ó no considerar grave el acta del Sr. Bárcia por hallarse preso, habiéndosele encarcelado despues de la eleccion. Los Sres. Nocedal, Figueras y Rios y Rosas, sostuvieron que no, atacando de pasada rudamente al gobierno. Hácense grandes elogios del discurso pronunciado por el primero de los señores referidos.

Crisis ministerial.—Sigue hablándose de ella todos los dias. A punto ha estado realmente de surgir por la cuestion de las elecciones municipales, que se debian verificar dentro de poco. Márto y algunos otros ministros querian retirarse, si se aplazaban; pero al fin se han diferido hasta el mes de diciembre, y aquellos continúan en el poder. Quieren seguir sacrificándose por la patria.

Temores del gobierno.—Los manifiesta en público, y tambien los manifiesta particularmente. Creen algunos que la conversion política del Sr. Gonzalez Brabo y de otros moderados preocupa no poco al gabinete, haciéndole vislumbrar con terror su próxima caída. Los discursos de Serrano, que se irrita con increíble facilidad, demuestran la situacion angustiosa de su espíritu. Asimismo lo demuestra su empeño en no dar el tercer entorchado á Córdova, director general de infantería, sin embargo de las gestiones de los progresistas, que desean probablemente reemplazar del mejor modo posible al difunto D. Juan Prim. El actual presidente del Consejo ademas no encubre su conviccion de que los carlistas probarán pronto nuevamente fortuna en el campo del honor.

Prueba igualmente los temores indicados la resolucion que se atribuye á los ministros de conceder á los diputados y senadores amplia libertad cuando llegue la discusion de los presupuestos. Han resuelto, pues, por lo visto, decir que no les hacen mella las cuchilladas y los mandobles, por mas que lleguen aquellas al corazon y les partan estos la cabeza.

Constituye otra prueba la suspension mencionada de las elecciones municipales, que se debian verificar en la primera quincena de mayo. Para no ser derrotado, ha discurrido Sagasta la escusa verdaderamente ridícula de que aun no está formado el censo de los electores.

El duque de Montpensier.—Continúa combatiendo al gabinete, al que acaba de hacer rudos cargos en un manifiesto dirigido á sus electores. Manifiesta en él su resolucion de venir al Congreso.

Corren, por lo demas, con insistencia rumores de inteligencias entre el matador de D. Enrique y algunos moderados. Con recordar que otros moderados quieren unirse á los carlistas, y que muchos se han sometido al Duque de Madrid, se prueba que ha muerto el partido, y que solo podrá resucitar por un gran milagro.

Los Duques de Madrid.—Las noticias sobre la fusion han tomado mayor consistencia desde que se ha sabido que nuestros Príncipes se han trasladado á la quinta del Bocage, que dista solo veinte minutos de Ginebra. Una carta recibida de uno de sus servidores dice que la señora Duquesa vuelve á estar en cinta, y añade que la secretaría de Carlos VII mantiene activa correspondencia con las principales cortes europeas.

Casamiento de D. Alfonso.—No se han recibido aun muchos detalles de la ceremonia imponente. Se sabe solo que, ademas de toda la familia real portuguesa pros

crita y de los príncipes de Lowestein, acudieron el infante D. Juan de Borbon y el Duque de Módena, con sus séquitos respectivos. En el banquete brindó D. Alfonso por el partido legitimista portugués.

La pareja ilustre se dirigió luego á Broomback, desde donde irá á Gratz. Sigue viviendo en esta ciudad la archiduquesa María Beatriz, madre del novio, y prototipo de princesas católicas.

Reaccion religiosa.—A las noticias dadas anteriormente, podemos añadir que España prepárase con el fin de celebrar el día en que cumpla el Sumo Pontífice los veinticinco años de su pontificado gloriosísimo. Son muchos los periódicos que han abierto suscripciones con tal objeto. Hace poco lo ha hecho también *El Oriente* de Sevilla, que ha recibido ya cantidades de consideración. En la ciudad imperial tratan también de llevar á Roma un precioso y rico grupo de escultura que representa la sagrada Familia.

También las señoras de Zaragoza se reúnen con el fin de mandar ofrendas al Padre común de los fieles.

Recientemente se ha celebrado en la iglesia de San Ginés una solemne función religiosa en honor de San Alfonso María de Ligorio, declarado recientemente Doctor de la Iglesia. Ocupó la cátedra del Espíritu Santo el Sr. Obispo de Cuenca.

Noticias varias.—Siguen las anomalías. Ha sido dado de baja en el ejército español el general Novaliches, por no haber querido jurar á D. Amadeo. Continúa este sin jefes superiores, y le pasa una cosa semejante á la duquesa de Aosta. Han sido puestos en libertad los diputados forales de Vizcaya, después de siete meses de prisión. En cambio los carlistas de Valladolid continúan siendo indignamente tratados. *La Internacional* ha suspendido sus reuniones, fundándose en que las autoridades carecen de voluntad ó de medios para proteger á los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos.

ESTRANJERO.

El conde de Marcourt y los romanos.—Ya dijimos lo que hicieron los romanos el día en que visitó al Papa el nuevo embajador francés. Cúmplenos añadir hoy que ha recibido multitud de visitas, como también millares de tarjetas con el retrato de Pio IX, ó con las siguientes inscripciones: ¡Viva el Papa-Rey! y ¡Viva Francia!

Después de conferenciar con Pio IX, estuvo á ver al Cardenal Antonelli. Se asegura que la visita fue cordial y larga. Hay, sin embargo, quien añade que dicho personaje ha manifestado en Roma que solo pueden contar con la protección moral de Francia. Lo sentiríamos por esta. La noticia parece falsa, sobre todo si se considera que de los 600 diputados de la Asamblea hay 450 favorables al poder temporal.

Salida del embajador de Austria de Roma.—Acaba de salir realmente de la capital del mundo católico, por manifestarse hostil en demasía á Víctor Manuel y á sus defensores. Si así es, le felicitamos de todo corazón. No sabemos si volverá ó no á la Ciudad Eterna. Queda por el pronto al frente de la embajada uno de los secretarios, que probablemente tendrá las mismas ideas del embajador referido.

Lord Grandville.—Interpelado sobre la cuestión romana por algunos individuos del Parlamento, ha contestado que Inglaterra siempre ansió la independencia de la Santa Sede.

El conde de Bogné.—Antes de dirigirse á Constantinopla dicho representante de Francia, ha conferenciado con Su Santidad. No es aventurado suponer que procurará contribuir al buen éxito de la misión confiada á Mons. Franchi.

Otra diputación inglesa.—A juzgar por algunos periódicos, el día 2 del actual salió de la Gran-Bretaña otra comisión de católicos ingleses, que se dirige á Roma, con el fin de proporcionar algún consuelo al mejor de los Reyes y al más amado de los Pontífices. El mensaje que le presentarán tiene 504,552 firmas de personas del pueblo.

Un triduo en la Minerva.—La Sociedad romana que tiene por objeto proteger los intereses católicos, ha celebrado un triduo en el grandioso templo de los dominicos y en favor del Padre común de los fieles. En uno de los tres días predicó el célebre P. Curci, de la Compañía de Jesús.

Una protesta del General de los Jesuitas.—Hála dirigido recientemente al comisario real de Roma con el fin de impedir la pesquisa odiosa y la incautación repugnante que se trata de llevar á cabo en el edificio del *Gesu*. Se funda el insigne religioso en lo venerable del lugar, y en que se trata de un establecimiento internacional.

Falsos rumores.—Lo son afortunadamente los que circulan sobre el mal estado de la salud de Pio IX.

Sucesos de Francia.—La única ventaja conseguida por los de Versalles ha sido la toma del fuerte de Issy, cuyos fuegos habían cesado algunos días antes. La guarnición se ha salvado. Los de París concentran ahora sus medios de defensa en el de Ivry. En cambio, los adictos al gobierno de Thiers tratan de tomar el fuerte de Vanvres, que suponen podrá resistir poco tiempo.

A propósito del ex-ministro de Luis Felipe, ha publicado una proclama diciendo que no quiere bombardear á París, y que se propone apoderarse de la población por un solo punto. Milagro será que no suceda una catástrofe.

Por lo demás, los demagogos no cejan. Días pasados recuperaron la posición de *Moulin-Saquet*, que habían perdido. Han llegado al extremo de dar fusiles á muchas mujeres que se muestran decididas á defender las barricadas. Hemos leído en un periódico que están uniformadas, que tienen su música, etc., etc.

En las elecciones municipales han triunfado muchos amigos del gobierno, que defienden una república templada.

Motín en Lyon.—El día 30 hicieron de las suyas los demagogos de la ciudad referida. Será un prodigio que los de otras no les imiten, mayormente si los defensores del gobierno de Thiers no se apoderan pronto de la capital de Francia.

Insurrección de la Argelia.—Lejos de haber cedido, ha tomado más grandes proporciones. Muchos creen indudable que aquel país dejará pronto de pertenecer á Francia.

Dificultades para las negociaciones definitivas de la paz.—Han surgido algunas muy graves, según dice la *Gaceta de la Alemania del Norte*, que se presenta muy resentida contra los franceses. Continúan las probabilidades de que intervengan los prusianos, y no sería extraño que se renovase la lucha. Algunos alemanes siguen temiendo que los de Versalles y los de París representan una comedia en daño de Prusia.

Popularidad en Italia del conde de Marcourt.—No solo en Roma demuestran sus simpatías al nuevo embajador francés. Recógense además tarjetas para él en muchas ciudades de Italia.

M. Choiseul.—Se asegura que este representante de Francia en Florencia ha conseguido diferir hasta noviembre, á lo menos, la traslación á Roma de la capital de Italia.

Visconti-Venosta.—Se anuncia que dirigirá en breve una circular á las potencias, con el fin de que aprueben el proyecto consabido de garantías. Hace pocos días aseguró el ministro en una de las Cámaras que tenía graves motivos para temer la intervención diplomática activa de las potencias en la cuestión romana, si de tal puede calificarse.

Agitación republicana.—Continúa en Italia, atribuyéndose por los revolucionarios, ¿quién no lo adivinaría? á los Jesuitas. El día 30 de abril se quiso hacer una manifestación republicana, pero no se consintió.

Austria.—Se asegura que el gobierno de Francisco José ha dirigido al de Versalles una nota sobre la cuestión romana. A Roma se dirigirá en breve una diputación de católicos de aquel país llevando á Su Santidad un mensaje con 7,000 firmas.

Munich.—Una gran reunion se ha verificado en la capital de Baviera contra el desventurado canónigo Doellinger. Asistieron á ella unas 3,000 personas. Se votaron mensajes en pro del Concilio ecuménico; pero sobre todo en pro del dogma de la infalibilidad. Muchos sacerdotes del pais continúan protestando contra las doctrinas heréticas del escomulgado.

Bélgica.—Casi todas las ciudades se preparan con el fin de celebrar el aniversario vigésimoquinto del advenimiento de Pio IX. Solo en la diócesis de Tournai seis periódicos han recogido en poco tiempo para el Santo Pontífice la suma de 84,854 francos.—Se ha verificado recientemente en Bruselas la Asamblea general de la federacion de los círculos católicos.—El día 30 hubo en Lovaina una peregrinacion de fieles belgas, en la que intervino el Nuncio. La concurrencia fue muy extraordinaria. Siguió á ella una reunion en la que se pronunciaron discursos elocuentes en favor de la Santa Sede.

Los estudiantes de Witzburgo han dirigido tambien al Papa un mensaje de adhesion.

A Nazao. En el número correspondiente al 9 del actual vienen detalles del casamiento de D. Alfonso de Borbon con doña María de las Nieves. Los límites á que debemos ceñirnos nos impiden publicarlos. Solo diremos que al leerlos nos hemos creído trasladados á los primitivos tiempos de la Iglesia. «Los esposos, dice entre otras cosas el autor de la correspondencia, se habian preparado para el casamiento con ejercicios espirituales y otros actos devotos, aconsejados y recomendados por la Iglesia; puédesse decir que son dos ángeles los que se han unido en la tierra.»

AMÉRICA.

Recibimos periódicos de los Estados-Unidos del 19 y del 22 de abril. Contienen las siguientes noticias de Cuba:

«*Santiago de Cuba* 15 de abril.—A los bocoyes de azúcar y miel que se esportan por aquí, se les ha impuesto un derecho local de 50 céntimos cada uno.»

«*Habana id.*—El Obispo de la Habana salió en el *Missouri* esta tarde. Algunos dicen que se quedará en Nassau. Fueron á despedirlo muchos amigos.»

«*Idem* 17.—Una partida de 300 rebeldes, procedentes de Moron, que invadió la jurisdiccion de Sancti-Spiritus, tuvo un encuentro con las tropas y fue derrotada con pérdida de treinta muertos.»

«*Idem* 19.—Segun despacho de Santiago de Cuba del 18, la columna de San Quintin mató doce rebeldes en un encuentro, y entre ellos al jefe Trujillo.

«La columna de Luna, del regimiento de Bailen, tuvo un encuentro con los rebeldes cerca de Bayamo, matando á diez.

«La de Cañizal mató seis é hizo cuatro prisioneros en Manaquitas.

«Se ha recibido la noticia de otros varios encuentros, pero no se dicen las bajas.

«Ayer llegó el nuevo segundo cabo de la Isla. El general Carbó le entregará mañana el mando y saldrá el 30 para España. La marcha de este es muy sentida por todas las clases de la sociedad.»

De *El Pensamiento Español* tomamos las siguientes líneas:

«Nuestros lectores saben que las autoridades de Cuba, aunque no el señor conde de Valmaseda, segun tenemos entendido, prohibieron desembarcar en la Habana al virtuoso, sabio y vigoroso Obispo de aquella diócesis, Sr. Martinez. Inmediatamente que tuvo noticia gran parte del clero de la incomprensible providencia de aquellas autoridades, se apresuró á elevar una esposicion al capitán general á favor del Prelado.

«Tenemos en nuestro poder una copia de esta esposicion, que hoy no podemos insertar por falta de espacio, y estamos tambien algo enterados de los motivos por que se hace tan cruda guerra al venerable Obispo de la Habana. No es hoy ocasion de hablar de esto, sobre todo

tratándose de un Príncipe de la Iglesia tan humilde, que ni viéndose preso en Cádiz, y conducido á Madrid como un criminal, á fines de 1869 ó principios de 1870, quiso confundir á sus enemigos.

«Es probable que sin la severidad de conducta del virtuoso Prelado, y con menos celo por la Religion y la salvacion de las almas, no tendria tantos disgustos este Sr. Obispo.»

Como si esto fuera poco, Baldrich ha manifestado en Puerto-Rico, delante de la diputacion provincial y de muchas personas, que si D. Amadeo y los poderes supremos de la nacion le mandasen modificar el actual orden político de cosas, no les obedecería.

Son inútiles los comentarios.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MES DE ABRIL DE 1871.

Día 27. Por el ministerio de Marina se publica un decreto, precedido de un largo preámbulo, por el cual se dispone que, ademas de los servicios que dan derecho en la Marina mercante á la Orden del Mérito naval consignados en el art. 18 de sus estatutos, se conceda tambien opcion al ingreso en la referida Orden, con uso del distintivo blanco, al piloto, capitán ó segundo de buque mercante que presente para su voluntario é inmediato ingreso en el servicio de la armada, sin premio por enganche ni por ningun otro concepto, á veinte individuos que sin imperfecciones físicas se encuentren comprendidos entre las edades de veintiseis á treinta y cinco años.

El mismo decreto contiene las reglas y circunstancias que para su ejecucion han de tenerse presentes, y que no publicamos por su mucha estension.

Día 28. Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica un decreto concediendo á Jaime Ibarz el indulto de la pena de muerte que se le ha impuesto por la Audiencia de Zaragoza, conmutándosela por la inmediata de cadena perpetua.

Día 29. Por el ministerio de la Guerra se publica una orden disponiendo que los individuos del ejército y armada están obligados al pago del impuesto de cédulas de empadronamiento y licencias de armas y caza, y se dictan las reglas para para el cumplimiento de dicha resolucion.

—Por el ministerio de Hacienda se publica una orden, comunicada á la direccion general del Tesoro, dictando varias disposiciones con objeto de evitar las defraudaciones descubiertas recientemente en el giro mutuo del Tesoro.

Día 30. Por la presidencia del Consejo de ministros se publica un decreto admitiendo la dimision de jefe del cuarto militar del Rey al teniente general don Juan Zavala y de la Puente, marques de Sierra-Bullones.

—Por el ministerio de Hacienda se publica una orden concediendo al ayuntamiento de Madrid un nuevo plazo, que vencerá el 20 de mayo, para que pueda terminar el reparto de las cédulas de empadronamiento.

MES DE MAYO DE 1871.

Día 1.º Por el ministerio de la Guerra se publica el decreto nombrando capitán general, gobernador superior civil de la isla de Cuba, al teniente general D. Blas de Villate y de la Hera, conde de Valmaseda, que desempeña interinamente los citados cargos.

—Por el espresado ministerio de la Guerra se publica una orden disponiendo quede definitivamente cerrada la recluta por ahora en los cuerpos, tanto del arma de infantería como en los de caballería, artillería é ingenieros, así como tambien en los depósitos, banderines y de-

mas centros habilitados para el enganche, hasta que otra cosa se disponga.

Igualmente se dispone que desde el 15 de mayo, y durante los sucesivos de junio, julio y agosto, quede en suspenso el transporte para Cuba y Puerto-Rico de los jefes, oficiales é individuos de tropa que por primera vez fuesen destinados á aquellos ejércitos.

Dia 2. Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican los decretos trasladando á D. Manuel del Olmo, y Ayala, magistrado electo de la Audiencia de Sevilla, á igual cargo en la de Valencia, y D. Manuel Gregorio Jimenez, que desempeñaba este destino, ha pasado, á su instancia, á la Audiencia de Albacete en su mismo cargo de magistrado.

—Por el mismo ministerio se publica otro decreto, por el cual se concede á Pedro Macho, Basilio Gutierrez y Antonio Navamuel, confinados en el presidio de Valladolid; Francisca Saiz y Simona Portilla, reclusas en el de Alcalá de Henares, y Manuel Portilla, sentenciados por la Audiencia de Búrgos, los cinco primeros á dos años y cinco meses de prision correccional y 150 pesetas de multa cada uno, y el último á la de tres meses de arresto mayor y multa de 100 pesetas, en causa sobre atentado contra un agente de la autoridad, el indulto de las referidas penas personales y pecuniarias.

—Por el ministerio de Hacienda se publica un decreto rebajando el precio del timbre de los periódicos cuya disposicion comenzará á tener efecto desde el dia 16 del presente mes de mayo.

Dia 3. Por el ministerio de Ultramar se publica una órden disponiendo que los empleados trasladados ó cesantes, á quienes por la legislacion vigente correspondia derecho al abono de pasaje á la Península, reciban de las cajas de Filipinas 2,250 pesetas, tipo fijado anteriormente para esta atencion y que ahora se ratifica.

Dia 4. No publica disposicion alguna de interes general.

Dia 5. Por el ministerio de Estado se publica un decreto nombrando ministro plenipotenciario cerca de S. M. el Emperador de la China á D. Juan Manuel Pereira, senador y diputado que ha sido.

Dia 6. Por el ministerio de la Gobernacion se publica una órden circular dirigida á los gobernadores, por la cual, á consecuencia de haberse renovado las órdenes del ministro del Interior á las autoridades francesas para que no se permita la circulacion de extranjeros en Francia sin el pasaporte visado por los agentes diplomáticos ó consulares de dicha nacion en la respectiva de que proceda el documento, obligando en caso contrario á los viajeros á retroceder hasta la frontera, se dispone que dichas autoridades recuerden á los habitantes de sus respectivas provincias la circular de 5 de agosto último, á fin de evitarles los perjuicios á que se espondrían si, provistos tan solo de la cédula de vecindad, entrasen en territorio francés sin llevar el referido pasaporte.

Dia 7. Por el mismo ministerio se publica un decreto aplazando las elecciones municipales para el mes de diciembre próximo.

—Por el espresado ministerio de la Gobernacion se publica otro decreto creando una condecoracion civil para premiar á los voluntarios de la libertad por los servicios prestados ó los que prestaren en lo sucesivo.

Dia 8. Por el ministerio de Fomento se publica un decreto disponiendo, entre otras cosas, que los profesores de las escuelas especiales dependientes de la direccion general de instruccion pública disfruten el sueldo de entrada que actualmente tienen señalado, y asciendan 500 pesetas por razon de antigüedad cada cinco años, á contar desde hoy, entendiéndose este aumento sobre el sueldo de entrada, pues los actuales profesores que

disfruten mayor sueldo no percibirán aumento hasta que, computados sus años de servicio, resulten con derecho á percibir mayor haber que el que tienen asignado.

Dia 9. Por el ministerio de Estado se publica el convenio celebrado entre España y Portugal fijando los derechos civiles de los ciudadanos respectivos y las atribuciones de los agentes consulares destinados á protegerlos, firmado en Lisboa el 21 de febrero de 1870.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica un decreto concediendo á Antonio Quero y Alvarez conmutacion del resto de la pena de once años de presidio mayor, que actualmente sufre, la cual le fue impuesta por la Audiencia de Madrid en causa sobre falsificacion de un documento oficial y estafa de 13 obligaciones de ferro-carriles, por igual tiempo de destierro del punto en que delinquiró y 25 kilómetros en contorno.

—Por el ministerio de Ultramar se publica un decreto disponiendo que el subsecretario del mismo ministerio forme parte del consejo de Filipinas creado por decreto de 4 diciembre del año último, y tenga á su cargo la vicepresidencia de dicha corporacion.

Dia 10. Por el ministerio de la Guerra se publican varios decretos relativos al personal del mismo ministerio.

Dia 11. Por el ministerio de Fomento se publica un decreto, por el cual se aprueba el reglamento de la escuela especial de pintura, escultura y grabados.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica una órden, por la cual se aprueba el reglamento para las oposiciones de los aspirantes á registros de la propiedad.

Dia 12. Por el ministerio de Marina se publican los decretos admitiendo la dimision que ha presentado don Rafael de Liminiana y Brignole del cargo de vocal del Consejo de administracion y gobierno del fondo de redencion y enganches de los matriculados de mar, y nombrando vocales al senador del reino D. Juan de Zavala y de la Puente, marques de Sierra-Bullones, y al senador del reino D. Laureano Figuerola.

—Por el ministerio de la Gobernacion se publica un decreto autorizando al propio ministerio para que se construyan por administracion las líneas telegráficas con que han de empalmar los cables de las Baleares, utilizando el material que exista en los almacenes del cuerpo de comunicaciones y no sea de urgente necesidad para el entretenimiento de las líneas, y adquiriendo por subasta lo que falte.

ANUNCIO.

A LA LUZ DEL INCENDIO.—ULTIMAS BARRICADAS EN PARIS y primeras restauraciones en Europa, por A. J. de Vildósola.—Este opúsculo de actualidad, al que su mérito y el nombre de su autor auguran la inmensa circulacion de los que publicara á la raiz de la revolucion de setiembre, y que tanto contribuyeron á alentar y á vigorizar la comunión católico-monárquica, se vende á 4 rs. en la administracion de *La Esperanza* y en las librerías de Olamendi, calle de la Paz; Lopez, calle del Carmen; viuda de Aguado, calle de Pontejos; Tejado, calle del Arenal, etc.

De provincias pueden hacerse los pedidos directamente, enviando sellos ó libranzas de giro á la administracion de *La Esperanza*, que los remitirá en seguida, franco de porte. Los libreros y corresponsales de provincia que quieran tomar desde luego ejemplares para venderlos de su cuenta, pueden hacerlo enviando igualmente el valor de sus pedidos, con el descuento del 20 por 100, ó del 25 si el franqueo corre de su cuenta.

MADRID, 1871.—Imprenta á cargo de D. A. Perez Dubrull,
calle del Pez, 6, principal.